



Guayaquil., 25 de Abril del 2.011

Señores
Junta General de Accionistas
NEGOCIOS EDITORIALES C.LTDA.NEGED
Ciudad.

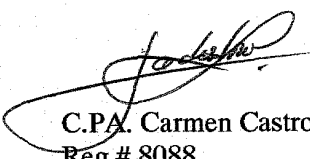
Estimados Señores:

Para dar cumplimiento con lo estipulado en las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permítanme informar lo siguiente.

La compañía **NEGOCIOS EDITORIALES C.LTDA.NEGED**. no realizo operaciones comerciales o mercantiles, durante el ejercicio económico 2010, sin embargo he procedido a revisar los registros contables de su constitución, también revise la formación del Capital Social del ejercicio indicado. Puedo informar que los registros revisados se encuentran contabilizados de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente,


C.PA. Carmen Castro Lopez
Reg.# 8088
Comisario

cc. archivo